

## Sesion del dia 7 de Agosto de 1818.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas sutiles del 5; y del Parte del General del 4.º Exército del 6.

Se dio cuenta de un voto particular del Sr. Gomez Fernandez sobre la proposicion del Sr. Saliente; y haviendolo reformado dicho Sr., se mandó agregar alas Actas.

Se leyó un oficio del Consejo de Regencia por el Ministerio de Guerra acompañando varios documentos, y cartas relativas a las ocurrencias con la Division de D. Juan Martin el Imperinado; leyeronse estos documentos; y en seguida fué aprobada la proposicion siguiente del Sr. Arce.

„No dudando las Cortes de que el Consejo de Regencia ha-  
 „brá tomado las providencias mas oportunas para la averigua-  
 „cion y castigo de los promovedores de un suceso tan escanda-  
 „loso, como el que consta de los documentos remitidos por el  
 „Ministerio de la Guerra, acaecido en la Division del Impe-  
 „rinado, y remediar en quanto sea posible sus consecuencias  
 „desastrosas, no han podido mirar con indiferencia tan inte-  
 „resante asunto; y quieren que S. A. sin perder momento, ni  
 „ocasion procure averiguar las causas, y autores que han



„promovido estos desastres, procediendose irremisiblemente al  
„castigo exemplar de los que resulten culpables, qualquiera  
„que sea el sujeto, o corporacion que haya cooperado a ello;  
„y de las resultas esperan las Cortes pronta noticia.”

leyóse igualmente un oficio del Ministro de Estado  
en que dando Parte a nombre del Consejo de Regencia de  
haberse comedido al Ministro interino de Hacienda de In-  
dias por dicho Consejo permiso de ausentarse por dos meses  
para tomar baños; encargando el despacho de los negocios  
de esta Secretaria al del Despacho de Estado; y se resolvió,  
quese conteste. En las Cortes quedan enteradas.

Los Sres. Arce y Maniau dieron cuenta de la confe-  
rencia que havian tenido con el Consejo de Regencia sobre  
la distribución de los caudales venidos en el Navio Miño:  
Manifestaron dichos Sres. la satisfaccion de los Individuos  
del Consejo en estas conferencias tan útiles al bien de la Na-  
cion, exponiendo los motivos de la distribución hecha; que  
reclamava la conservacion de este punto; que los caudales  
dados al Sr. Blasco serviran para auxiliar las Provincias  
de Levante; que se estava tratando del modo de socorrer a la  
Provincia de Extremadura; y que a las demas se las au-



exiliaria a la primera ocasion que se pudiese; y otras cosas, juntamente con las razones que havia tenido para aprovar la contrata de Niveres en la que consia, que havia algun gravamen. Y de resultas el Sr. Ovejas hizo la proposicion siguiente.

„Digase al Consejo de Regencia, que las Cortes atendidos  
„ los rumores sobre la contrata de Niveres celebrada con Meade,  
„ y lo que sobre lo mismo han expuesto los Comisionados, quieren  
„ que el Consejo de Regencia averiguando si ha havido culpa, u  
„ sueltacion maliciosa por parte de los Dependientes de la Real  
„ Hacienda, en la propuesta de dicha contrata, castigue al culpable con la pena merecida." Y fue aprobada.

Los Sres. Martinez Fortuni y Polo hicieron presente haver llegado a su noticia, sin poderlo dudar, que havia, y se davan Guias en blanco, con las quales se tomavan generos en Gibraltar, u otros puntos, y se vendian sin pagar derechos; abuso horrible, y medio escandaloso de rovar a la Nacion en los aguiros en que se halla: Despues de una larga discusion presento el Sr. Polo la minuta del oficio que sobre este asunto debia pasarse a la Regencia; Y fue aprobada por las Cortes.

El Sr. Presidente levanto esta sesion.

Juan Jose

Gienerra

Presid.

Ramon Ovejas  
Dip. ...

Man. Garcia Herrero  
Dip. ...